



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

61º período de sesiones

13 a 24 de marzo de 2017

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General, titulado “La
mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Pacific Women’s Watch (New Zealand), organización reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Pacific Women's Watch (New Zealand), reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social desde 2010, trabaja por la justicia de género y la igualdad para las mujeres y las niñas de todas las etnias y edades. Desde su creación en el año 2000, Pacific Women's Watch (New Zealand) ha participado activamente en la adopción de medidas, que ha impulsado, para promover la justicia de género y el empoderamiento de la mujer. El principal objetivo de la organización es supervisar, examinar y notificar los progresos en la promoción del bienestar de las mujeres y las niñas, tanto en Nueva Zelandia como en la subregión del Pacífico. Para nosotros es prioritario que puedan disfrutar plenamente de los derechos humanos. Estamos convencidos de que la superación de las desigualdades en el lugar de trabajo y la eliminación de todos los aspectos de la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas son factores fundamentales para el logro de todos los derechos humanos.

La misión y los objetivos de Pacific Women's Watch (New Zealand) se ajustan a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular en el Objetivo 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", se establece para las actividades en curso el imperativo de promover el empoderamiento pleno de las mujeres y las niñas.

La evolución del mundo del trabajo ha abierto nuevas perspectivas para el empoderamiento de las mujeres y las niñas en casi todos los países. Si bien estos cambios ofrecen posibilidades interesantes ahora y para el futuro, solo será posible conseguir el pleno acceso a las nuevas tecnologías, el aumento de la capacitación en el empleo y una gama más amplia de calificaciones académicas cuando se aliente a las mujeres y las niñas a aprovechar los retos que acompañan a los cambios y dispongan de medios financieros para hacerlo. Por desgracia, los problemas financieros siguen limitando el acceso pleno de las mujeres y las niñas de Nueva Zelandia a nuevas oportunidades en el lugar de trabajo.

Al examinar la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing para preparar el informe nacional de Nueva Zelandia en el vigésimo aniversario, Pacific Women's Watch (New Zealand) tuvo en cuenta la evolución en el entorno de trabajo como impulsora del empoderamiento económico de la mujer. Llegamos a la conclusión de que el acceso a los cambios guardaba relación con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. Consideramos que no solo en Nueva Zelandia, sino en todos los países, las respuestas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio han servido de base para la aplicación efectiva de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante el proceso de incorporación plena de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en las mujeres y las niñas de Nueva Zelandia ha influido la interseccionalidad entre la pobreza extrema y el hambre por una parte y la educación universal, la promoción de la igualdad entre los géneros, la mejora de la salud materna y la salud a lo largo de la vida por otra. Los informes de Beijing+20 parecen indicar que hay una interseccionalidad semejante en todo el mundo.

El perfil cada vez más diversificado de la población actual de Nueva Zelandia se ha sumado a las dificultades para lograr el pleno empoderamiento económico de la mujer. La participación de las mujeres y las niñas de unas 200 comunidades étnicas diferentes de Nueva Zelandia hace que ahora sean necesarias estrategias

especiales si se quiere garantizar para todos un empoderamiento eficaz en el lugar de trabajo. Esa diversidad es cada vez más común en otras partes del mundo, a medida que migrantes y refugiados buscan lugares más seguros. La construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de una industrialización inclusiva y sostenible y el fomento de la innovación que se piden en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 serán fundamentales para el éxito. La flexibilidad y la buena disposición para someter a prueba una nueva estructura en el lugar de trabajo serán decisivas. Instamos encarecidamente a la Comisión a que en la declaración final del 61º período de sesiones se concentre en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 como iniciativa fundamental para todos los gobiernos.

También será imprescindible que los gobiernos y las empresas no gubernamentales reconozcan las necesidades especiales de algunos grupos particulares de mujeres y niñas. Todas las mujeres son merecedoras de respeto y de oportunidades para participar plenamente en la sociedad. En todos sus informes para los exámenes de Beijing, el examen periódico universal y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Pacific Women's Watch (New Zealand) ha incluido a las mujeres marginadas de la sociedad que luchan por el reconocimiento de sus problemas. Hemos establecido una estrecha relación con las mujeres discapacitadas de todas las etnias. También ofrecemos a las personas lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales e inadaptadas la oportunidad de ser escuchadas, ya que a menudo se encuentran marginadas y se sienten desamparadas por la sociedad. Pacific Women's Watch (New Zealand) reconoce la vulnerabilidad de estas personas y se compromete a apoyar los motivos de preocupación de quienes viven en los márgenes de la sociedad. La discriminación es discapacitante.

En el acceso a un trabajo y una remuneración decentes, a menudo se ha descuidado a las mujeres indígenas. Por consiguiente, es muy satisfactorio señalar la nueva cuestión/esfera de interés: el empoderamiento de las mujeres indígenas. Es motivo de especial preocupación la discriminación contra nuestras mujeres indígenas maoríes, que entre otras cosas siguen encontrando numerosas dificultades en el lugar de trabajo. Para Pacific Women's Watch (New Zealand) ha sido gratificante establecer una relación estrecha con la Liga para el Bienestar de la Mujer Maorí. Seguiremos adelante unidos en nuestra decisión de eliminar esa discriminación al ocuparnos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para superar los problemas en el lugar de trabajo en Nueva Zelanda, aun queda mucho por hacer con respecto a la inseguridad del trabajo ocasional, la falta de claridad en los contratos de empleo para la seguridad de la tenencia de la tierra y la adhesión firme a las políticas de igualdad de oportunidades. Al igual que casi todos los demás países, Nueva Zelanda no ha logrado cerrar la brecha salarial de género —actualmente del 12%— ni superar el acoso en el lugar de trabajo o los prejuicios inconscientes.

El mandato de Pacific Women's Watch (New Zealand), en su condición de entidad reconocida como de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, consiste en dar mayor difusión a las opiniones y preocupaciones de las mujeres de los países insulares del Pacífico en el plano internacional. Los efectos del cambio climático son cada vez más difíciles de resolver, especialmente en las islas de baja altitud de la subregión del Pacífico. Ahora se reconoce que para luchar con eficacia contra el cambio climático se ha de contar con la participación activa

de las mujeres. Los gobiernos de las islas del Pacífico, por lo tanto, deben facilitar a las niñas el acceso a una educación apropiada que les permita un empleo sostenible con igualdad de remuneración, a fin de dotar a las mujeres de medios para desempeñar su función fundamental en la superación de los efectos del cambio climático. Pacific Women's Watch (New Zealand) seguirá teniendo entre sus responsabilidades permanentes la supervisión y la presentación de informes sobre la manera en que las mujeres de las islas del Pacífico, en su mayoría indígenas, se desenvuelven ante el cambio climático. Ahora viven en Nueva Zelandia un gran número de mujeres de las islas del Pacífico. Su bienestar también debe ser primordial en nuestra promoción entusiasta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una cuestión que se plantea es que si un país como Nueva Zelandia, muy respetado por su historial en materia de derechos humanos y por su nivel de desarrollo económico, tiene que superar todavía enormes problemas para el adelanto de las niñas y las mujeres en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la consecución de estos objetivos resultará mucho más difícil para los países menos adelantados. Por consiguiente, instamos a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 61º período de sesiones a que mantenga su solidaridad con las mujeres de las economías en desarrollo y proponga estrategias concretas para ayudarlas a alcanzar el empoderamiento económico a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ahora más que nunca tenemos la posibilidad, por medio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de crear un futuro sostenible para todos, y en particular de promover el empoderamiento económico de la mujer en un mundo del trabajo en evolución. Es responsabilidad de los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas hacer todo lo posible para aplicar de manera efectiva los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de lograr, entre otras cosas, la igualdad entre los géneros en el lugar de trabajo.

Pacific Women's Watch (New Zealand) hace un llamamiento a la Comisión para que adopte medidas urgentes mediante una declaración final enérgica en su 61º período de sesiones para reforzar el compromiso de los gobiernos con la igualdad de género en el lugar de trabajo. Solo entonces se plasmarán los beneficios plenos para las mujeres, que representan ahora un porcentaje considerable de la fuerza de trabajo del mundo, en un aumento de la productividad, la seguridad financiera de las familias mediante una política salarial de subsistencia y la seguridad alimentaria para todos.